

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado, 23 de Mayo de 1896

Año XXV. Núm. 6.896

POLÍTICA CUBANA

Los diputados electos por Cuba han recibido, según dice el «Heraldo», una carta circular, firmada por el presidente de la Junta directiva del partido Union Constitucional, marqués de Pinar del Río, y en la que se fija el criterio que sus electores recomiendan á dichos diputados para los próximos debates parlamentarios.

Según hemos oído, comienza esta carta reconociendo la gravedad de la presente situación de Cuba, y manifiesta la seguridad de que los diputados cubanos sabrán, con su reconocido patriotismo, dilucidar y resolver las cuestiones que se planteen en las Cortes.

Se hace constar que las elecciones se han verificado en toda la isla con un orden admirable, sin amañes ni coacciones de ningún género, y acudiendo á votar la inmensa mayoría del partido Union Constitucional. Nada más fácil, dado el número de rebeldes que pupulan por los campos, que interrumpir la elección en los pueblos cabezas de seccion, y, sin embargo, en ninguno se ha perturbado el libre ejercicio del derecho electoral.

El partido autonomista se retrajo porque gran parte de los que pasaban por sus adeptos se hallan en las partidas insurrectas, y en cuanto al reformista, sabido es que siempre ha sido una afición alentada algún tiempo por el elemento oficial, y su retraimiento no ofrece dificultad política alguna para el presente ni para el porvenir.

Acercas del aspecto de la guerra, dice la directiva del partido Union Constitucional que se ha adelantado mucho en los meses de mando que lleva el general Weyler, levantándose el espíritu público en términos que á nadie permiten dudar del completo triunfo de nuestras armas.

Con un plan perseverante sostenido, la insurrección se ve acosada en todas las provincias, y las partidas insurrectas solo fían el éxito de sus propias aspiraciones á los conflictos que pudieran surgir entre España y los Estados Unidos con motivo del reconocimiento de la beligerancia ó por cualquiera otro de los choques que fácilmente se producen dado el actual estado de los ánimos y de las relaciones entre ambas potencias; suplen hoy sus ataques de otros tiempos con la destrucción de las propiedades y el robo y el asesinato de los moradores indefensos de los campos.

Esto crea, bajo el punto de vista económico, una situación gravísima que se deja sentir cada día más.

Sin azúcar y sin tabaco la isla de Cuba camina á toda prisa á la más espantosa miseria, hasta el extremo de que bien puede asegurarse que para el próximo presupuesto habrán desaparecido las cuatro quintas partes de la riqueza imponible del país.

Desde luego, y persistiendo en anti-

guos acuerdos del partido, debe procurarse la derogación de la ley de Relaciones comerciales de un modo expreso si fuese posible, ó tácitamente por medio de la conveniente reforma arancelaria en que, protegiendo como es justo y debido la producción nacional, no resulte prohibida la importación extranjera con daño del Tesoro público y con peligro de graves represalias. No es, por otro lado justo ni equitativo que los cubanos reciban las mercancías peninsulares en diferentes condiciones á las en que en la Península se reciben sus productos cuando de hecho ó de derecho no resultan prohibidos.

El cabotaje, ó ha de ser totalmente recíproco, ó constituye una verdadera iniquidad.

Cuando al tabaco, se impone en estos momentos una medida de defensa, que á la vez debe ser considerada como medida de guerra, pues adquirida la mayor parte por el extranjero y destruido el resto por los insurrectos, tendrán las fábricas de la isla que cerrarse, quedando sin ocupación de 12 á 15.000 obreros, que constituirán gravísimo peligro para el orden público, mientras que las de Tampa y Cayo-Hueso monopolizarán esta industria.

Los fabricantes de tabacos de Cuba, para compensar al Tesoro público, estarían dispuestos á triplicar el importe de los derechos de exportación del elaborado.

Con ser tanta la importancia del estado económico, mayor la concede aún el partido de Union Constitucional á la guerra, la cual debe contestarse exclusivamente con la guerra, seguros del triunfo de nuestras armas, que ya comienza á vislumbrarse.

Apelar á concesiones ó pactos ó á eso que dan en llamar «acción política» para sumarla á la acción militar, demostraría claramente que la fuerza de las armas sola no basta á sostener la soberanía de España.

El partido de Union Constitucional, dispuesto siempre á no crear obstáculos al Gobierno, dió su voto á las reformas Romero-Abarzuza, y ahora también acatará la voluntad del actual Gobierno: pero si se nos consulta sobre la oportunidad de plantear las reformas, diremos que esa oportunidad no ha llegado.

Termina la carta recomendando á los diputados que visiten al presidente del Consejo de ministros para exponerle las opiniones del partido.

Proyectos y recursos económicos

«La Estafeta», periódico financiero que suele estar bien informado, publica algunas noticias interesantes, que consideramos oportuno reproducir.

En primer lugar niega que tenga el menor fundamento las noticias que han circulado en París relativas á un próxi-

mo empréstito, así como también que el viaje del director del Banco de París y Países Bajos, M. Williars, se relacione con las negociaciones que se siguen.

Respecto á los rumores que han acogido algunos periódicos sobre el proyecto de convertir en perpetua la Deuda amortizable, «La Estafeta» no cree difícil que se haya estudiado dicho proyecto, primeramente, porque para nadie es un secreto que la idea de reducir las cargas del presupuesto palpita hace bastantes años, aunque sin éxito, en todos los planes de nuestros ministros de Hacienda; segundo, porque resulta un verdadero anacronismo que dediquemos todos los años cincuenta millones á amortizar Deuda, que nos vemos obligados á crear después por igual ó mayor cantidad.

«Teniendo presente esto—añade «La Estafeta»—nos inclinamos á creer en la asistencia de un proyecto conversion empréstito que pudiera consistir en la emisión de un 5 por 100 interior perpetuo privilegiado, al tipo de 78 por 100, adjudicándose el 97 por 100 nominal á los actuales tenedores de amortizable, es decir, que por cada 100.000 pesetas nominales se les entregaría 97.000 de la nueva.

El privilegio de que gozaría la nueva renta pudiera consistir en dejar afectas á su pago las contribuciones directas, como lo está hoy al pago de los intereses y amortización del 4 por 100 amortizable, dándosele por otras excepciones de que acaso goce condiciones para que pueda figurar en la cartera de los grandes establecimientos.»

El mismo periódico asegura también que por ahora al menos no es exacto que exista el proyecto del monopolio de la sal.

Un telegrama del «Times»

El «Times», de Londres, ha publicado un largo telegrama de su corresponsal en la isla de Cuba, que sólo á título de curiosidad vamos á reproducir, pues en manera alguna podemos estar conformes con ciertas apreciaciones de las que transmite á su periódico el citado corresponsal.

Dice éste que las fuerzas españolas, á pesar de contar con un efectivo que no baja de 175.000 hombres, se ven obligadas á mantenerse á la defensiva, en las guarniciones, en las trochas y en puntos ocupados por pequeños destacamentos.

Añade que, en realidad, no ha habido hasta ahora operaciones ofensivas, propiamente tales, contra Máximo Gómez y Calixto García, los cuales siguen avanzando hacia el Oeste.

Según el redactor del «Times», Antonio Maceo sostiene, al frente de 11.000 hombres, posiciones en Pinar del Río, que están lejos de ser tan comprometidas como se ha dicho.

Entrando en otro orden de consideraciones, rechaza el corresponsal del «Times» el dictado de crueldad que se atribuye al general Weyler, considerándolo como calumnioso, puesto que la conducta política del general en jefe es, bajo todos conceptos «irreprochable».

La campaña de los rebeldes cubanos es en este momento, más que nunca, de destrucción, saqueo é incendio, y no tiene justificación posible, aunque se explica por el deseo de imponer terror.

Según el referido corresponsal, la situación económica de la isla de Cuba ha ido empeorando con rapidez, ofreciendo tres aspectos distintos, según se adopten diversas soluciones, que examina en sus resultados posible y probables.

1.º Manteniéndose España á la defensiva contra sus súbditos insurrectos, hasta lograr la intervención de algún poder amigo que termine y arregle la cuestión en forma ventajosa.

2.º Seguir los cubanos la campaña como hasta ahora, y haciéndola interminable, arruinar á España en hombres y en dinero; y

3.º Concluir la guerra mediante un pacto, en el cual conceda España á sus súbditos insurrectos una autonomía semejante á la que posee hoy el dominio del Canadá.

Según las impresiones personales del corresponsal del «Times», la independencia de Cuba produciría inmediatamente un estado de espantosa anarquía y brutal desorden, ante los cuales Haití, á pesar de sus guerras civiles, habría de parecer un paraíso.

De actualidad

Con motivo de haber sido condenada por la Congregación del Índice la obra del P. Mir, «Los jesuitas de puertas adentro», el Nuncio de Su Santidad ha dirigido al prelado de Madrid, con fecha 8 del corriente la carta que sigue:

«Mi venerado Hermano y querido amigo: Me cabe la satisfacción de participarle que el expadre Miguel Mir me ha dirigido una edificante carta, en la que se confiesa autor del libro «Los jesuitas de puertas adentro», etc., y me ruega transmita á la Sagrada Congregación del Índice que respecto del dicho libro «autor humiliter se subfecit et opus reprobavit». Añade que en prueba de este acatamiento y su sumisión al decreto de la Congregación, tan luego como llegaron á su noticia los rumores de la condenación del libro mando suspender la venta y destruir y quemar el resto de la edición.

Como él me significaba que le parecía bien que su sumisión se diera á conocer al público inmediatamente, y me indicaba la forma en que podría hacerse, me apresuré á publicar el suelto ó nota, que usted habrá visto en varios periódicos de la corte, redactado por el mismo autor del libro prohibido. Al

propio tiempo he dado cuenta de todo á la Santa Sede.

Con este motivo me repito de usted afectísimo Hermano y amigo q. s. m. b.—«S. Arzobispo de Damasco», Nuncio Apostólico.»

Entre los muchos y magníficos regalos que recibió D. Alfonso XIII con motivo de su cumpleaños han llamado la atención los que ha enviado el capitán general de Filipinas, marqués de Peña-plata.

Es uno de ellos una artística panoplia de madera de «malabe», en cuyo centro hay un escudo ó rodela de «camagon», que imita á los que usan los moros. En la parte inferior se ve un bajo relieve que representa la «cotta» de Marahuit. Alrededor del escudo están dispuestas 18 armas, en su mayor parte crines, campilanes y lanzas.

Otro de los regalos es un modelo, á la tercera parte del tamaño natural, de los cañones de ocho centímetros de bronce comprimido que se emplearon en la toma de la «cotta» referida.

El cañoncito, que ha encantado al Rey, ha sido construido por los obreros de la maestranza de artillería de Manila, y demuestra la perfección con que se trabaja en aquellos talleres.

También figuran entre los obsequios riquísimas telas, muebles y otros objetos que se han exhibido en la última Exposición regional de Filipinas.

Varios periódicos hablan de una circular que suponen tiene preparada nuestro Gobierno, dirigida á las potencias de Europa, y en la cual se hace resaltar la escrupulosidad con que venimos cumpliendo y con que se nos pide que cumplamos los convenios internacionales; se citan hechos probados y se hacen consideraciones con relación á la guerra de Cuba.

La importancia de este documento, según los periódicos que se ocupan de él, no estará tanto en el hecho de enviar la circular, como en las contestaciones que darían á España las demás potencias europeas, inclinadas desde hace tiempo en corrientes de simpatía hacia nuestros indiscutibles derechos.

Cuántas noticias se reciben de Washington demuestran que son inútiles todos los esfuerzos de los que simpatizan con la insurrección cubana para conseguir que prevalezcan sus ideas.

Recientemente se ha podido observar este resultado, pues la proposición Morgan, que fué presentada con el único objeto de lograr algo práctico y positivo antes del interregno parlamentario, ha sido excluida por el Comité de ambas Cámaras del número de los asuntos que deben votarse antes de la suspensión de las sesiones.

De esta manera quedan á un lado y hasta mejor ocasión todas las proposiciones relativas á la beligerancia.

Leemos en «El Nacional»;
«Todo cuanto ha dicho un periódico suponiendo que el Gobierno ha llamado con mucho empeño á la Península al capitán general de Filipinas, es una pura invención, para la cual no existe el menor fundamento.

En los centros oficiales desmentían ayer de la manera más categórica la noticia del próximo regreso del general Blanco á la Península.»

Llaman algunos diarios la atención del Gobierno acerca de lo poco que avanzan los trabajos de colonización en Fernando Póo y de la necesidad de dotar á aquella estación naval de un buque que reemplace á la corbeta «Ferrolana», ya que ésta se fué á pique, y tampoco se hallan en buen estado los cañoneros «Pelicano» y «Salamondra». Esta recomendación ha quedado satisfecha, habiéndose adquirido por la Comisión española de Marina en Londres el nuevo vapor «Clara».

Un colega recuerda con este mismo motivo que las primeras plantaciones de cultivo arbustivo (el de mayor porvenir allí) que se hicieron en Fernando Póo fueron debidas á los negros deportados de Cuba en la primera insurrección separatista, demostrándose entonces, que el elemento más adecuado (mucho más que los krumanes) para fomentar allí la producción agrícola, es el que, por tristes circunstancias, vuelve á ofrecerse en el día.

Se hallan muy adelantados los trabajos en los cañoneros torpederos «Doña María de Molina», «Don Alvaro de Molina»: «Don Alvaro de Bazán» y «Marqués de la Victoria», que se están construyendo en los astilleros de Vila y Compañía, en La Graña.

Actualmente se trabaja en ellos con actividad, á fin de entregarlos lo más pronto posible.

El «Doña María de Molina», que es el que está más adelantado, tiene cerrado ya todo el casco, y solo falta ponerle los ejes de las hélices y terminar algunos pequeños detalles. Se botará al agua en el mes de Julio, y quedará listo para poder navegar en Noviembre. Los otros dos barcos quedarán terminados dos y tres meses respectivamente después de que caiga al agua el primero.

Cada uno de los cañoneros tiene 72 metros de eslora, 8 metros y 75 centímetros de manga, 4 metros 41 centímetros de puntal, y 2 metros 67 centímetros de calado máximo. Desarrollarán un andar de 20 millas.

Se acentúan los enconos entre los periódicos de la Habana.

Los principales diarios recogen y comentan con gran vehemencia, en pró ó en contra una serie de artículos que desde hace días viene publicando «La Lucha». El popular periódico expone minuciosamente todos los hechos ocurridos en la Isla durante el mando del general Calleja, estimándolos como precursores y aun determinantes de la rebelión y exige que por estos actos y las graves omisiones cometidas, se deduzcan las debidas responsabilidades.

Uno de los temas principales de la polémica es el de la disidencia suscitada en el seno del partido Unión Constitucional por los iniciadores del partido reformista.

Pantalones patrióticos

«Son los que ha «creado» últimamente un sastre de Budapest con el nombre de «pantalones del milenario».

No hay elegante que deje de llevar la prenda, que no tiene nada de particular, en la tela ni en la hechura, pero sí mucha originalidad para la vista.

El paño es de color claro y lleva estampado, formando rayas ó cuadros,

el número «1.000» repetido hasta la saciedad en todos los tonos y colores.

Los dandys budapestenses han impuesto la moda y hecho el agosto del sastrero, que se ha provisto de su correspondiente privilegio de invención.

Gacetilla

El cuadro de honor del Instituto

En la pasada semana quedó colocado en la galería del Instituto de segunda enseñanza, el Cuadro de honor que el Claustro había encomendado, en cumplimiento de uno de sus acuerdos, al profesor de dibujo del mismo establecimiento D. Francisco Hernández. Este cuadro es una obra de arte que podría presidir sin desdoro alguno del edificio los suntuosos salones que tienen para actos académicos Universidades como Madrid ó Barcelona.

Severo marco de nogal encuadra una extensa hoja de papel pergamino en cuyo centro destaca una cartela griega con los nombres de los alumnos más aprovechados y aplicados de cada asignatura. Rodeando á dicha cartela y agrupados á la moderna, es decir, sin sujeción á los cánones clásicos de la composición, figuran: á la izquierda, un rico tapiz á dos tintas primorosamente dibujado, en cuya franja hay escritos los títulos de las asignaturas pertenecientes á la sección de Letras que se estudian en el Bachillerato. En el lado opuesto cuatro medallones plateados, circulares, contienen los atributos de las Ciencias que se cursan en los Institutos; en la parte inferior, véanse agrupados diferentes emblemas de las bellas artes, y en lontananza, como trofeo de la antigüedad y de las civilizaciones más remotas, restos de edificaciones prehistóricas, las pirámides de Egipto, incluso la misteriosa y colosal Esfinge del desierto que con sus ojos siempre abiertos, y como emblema de la ciencia humana interroga los secretos arcanos del incierto porvenir. Remata el dibujo con franja dorada, cenefa de laurel y el escudo de Mahon, que con ser policromado no está á la altura del resto de la composición.

Felicitemos al artista por el acierto y buen gusto que ha sabido dar á su obra, y digamos algo, de lo que el tal cuadro representa para el claustro y debe significar para las familias de los escolares.

El objeto y fin que se propone el Claustro del Instituto de Mahon con semejante cuadro, no es otro que el despertar la emulación de los alumnos, premiar la aplicación de los más laboriosos y aprovechados y sostenerle durante todo el curso. Al efecto cada día primero de mes se renovará la lista de estudiantes, repitiéndose los nombres de los alumnos que ya figuraron ó sustituyéndolos por los que se hayan hecho más acreedores á ello por su aplicación.

El Claustro ha comenzado esta obra, más no es él, sino las familias quienes han de procurar proseguirla, infiltrando en el corazón de sus hijos al amor al trabajo y al estudio, siquiera no sea más que para figurar en el cuadro de honor. Figurar en el cuadro de honor no ha de ser sólo una distinción puramente académica, sino una distinción social digna de la más alta estima. Si tal se consigue, se habrán logrado los

finés que el profesorado del Instituto se propone: puesto que tales estímulos si dan excelentes resultados en todos los grados y centros pedagógicos son tanto más útiles y necesarios aquí que en otro punto, toda vez que los escolares de estas islas necesitan más que no el castigo, que hace innecesario su propia docilidad, el tónico del aplauso, de los premios y de la emulación.

El impulso está dado, á las familias toca ahora sostenerlo.

Hé aquí la relación de los alumnos que figuran en dicho cuadro:

- Latín y Castellano (primer curso)
- D. Francisco Orfila Albertí.
- Emilio Vila Alvarez.
- Geografía (primer curso)
- D. Emilio Vila Alvarez.
- José de Olivares de Corominas.
- Geografía (segundo curso)
- D. Francisco Orfila Albertí.
- Antonio Ballester Llabias.
- Historia de España
- D. Mateo Seguí Carreras.
- Antonio Ballester Llabias.
- Historia Universal
- D. Jaime Vila Alvarez.
- Lorenzo Lafuente Vanrell.
- Retórica y Poética
- D. Jaime Ferrer Hernandez?
- Diego Petrus Escudero.
- Religion y Moral
- D. Emilio Vila Alvarez.
- Antonio Badía.
- Geometría y Trigonometría
- D. Miguel Juan Clar
- Jaime Ferrer Hernandez.
- Historia Natural
- D. Luis Hernandez Tasso.
- Física y Química
- D. Nicolás Fábregues Riudavets.
- Jaime Vila Alvarez.

La Junta Directiva de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria que se fundó en esta ciudad hace muchos años al objeto de evitar la mendicidad pública, y que ha venido funcionando con buen éxito hasta el presente, en vista de la escasez de recursos de que dispone á causa de las críticas circunstancias por que atraviesa esta población, ha repartido hoy la siguiente circular:

«Desde hace bastante tiempo se viene observando una constante disminución en los donativos voluntarios que forman parte importante de los ingresos, con los cuales la Asociación de Beneficencia domiciliaria de Mahon atiende á la humanitaria función que le está encomendada desde el año 1865, en que fué organizada con general aplauso en esta Ciudad.

No puede obscurecerse á V. lo provechosa que esta institución ha sido desde que fué creada, tanto para el desvalido que ha encontrado en ella el sustento y el socorro en épocas en que no ha podido proporcionárselo con su trabajo, como para el rico y de posición desahogada, pues á la vez que el primero se ha sustraído á los horrores de la miseria, los segundos se han visto libres de las molestias que la mendicidad ocasiona; todo esto aparte de la satisfacción que no pueden menos de experimentar las personas de nobles y caritativos sentimientos, al aliviar con un esfuerzo, poco oneroso por cierto, las necesidades perentorias de semejantes suyos, á quienes la fortuna ha tratado con rigor.

Si en todo tiempo ha sido un deber moral tender la mano generosa al des-

BAJO GARANTIA DEL ESTADO DE HAMBURGO
Marcos 500,000 que son 2 Millones 500,000 Reales

es el Premio mayor en la Loteria de dinero de Hamburgo
AUTORIZADA Y GARANTIZADA POR EL GOBIERNO DE HAMBURGO
Esta Loteria consiste de 112,000 billetes, de los cuales 50,240 billetes han de salir premiados con seguridad en la temporada de algunos meses. Los premios ascienden a 55 millones 702,950 Reales en junto. En las siete clases o sorteos se decidirán los siguientes premios:

Table with 4 columns showing prize amounts in Rvn. (Reales) for different classes of tickets. Includes categories like '1 de 1.500,000 Rvn.', '1 de 1.000,000 Rvn.', etc.

y además 10,240 premios por el importe total de 55 millones 702,950 Reales

Los premios se pagarán a los tenedores de los billetes premiados. El precio de los billetes ha sido fijado oficialmente por el Gobierno, que es para el primer sorteo

Por un entero billete original: Pesetas 8 — Por un medio billete original: Pesetas 4 solamente, aunque los premios son grandes y numerosos.

Mi casa ha sido encargada directamente por el Gobierno con la venta de los billetes, y mando billetes a todos pueblos de España y Colonias. Después de haber recibido el importe para el primer sorteo, recibirá el interesado los billetes originales que haya deseado, acompañado de un prospecto oficial en lengua castellana.

Fondos han de remitirse lo mejor en libranzas de Giro mútuo, ó Cheques de Banco, ó billetes de Banco españoles y pequeños saldos en sellos de correo, Giro mútuo ó Cheques han de ser extendidas a la orden de mi casa.

Después de cada sorteo remito a los interesados el cotejo oficial, acompañado con los billetes para el siguiente sorteo; de esta manera tienen seguridad de recibir los billetes para los siete sorteos con exactitud.

Los premios se pagarán inmediatamente después de haber salido el cotejo oficial y premios de importancia; hago pagar en el mismo pueblo del interesado.

Especialmente conste que el Gobierno da plena garantía por el pago de los premios y los sorteos son públicos, efectuándose bajo la vigilancia del mismo.

Por lo tanto, la LOTERIA DE HAMBURGO, que ya existe más de 150 años, tiene buen crédito y fama en todo el mundo.

En el tiempo próximo pasado he tenido varias veces ocasión de pagar en España premios importantes que enumero al fin de este anuncio; esto por sí es una prueba que la Expendiduría general de mi casa es afortunada, y recomiendo al público de valerse de la misma para lograr la suerte deseada.

El que desee participar en esta lotería de bases tan sólidas, mande cuanto antes su pedido y fondos, lo más tarde hasta EL DIA 31 DE MAYO DE 1896, pues es de recomendar de proveer en tiempo por la mucha demanda que hay.

Ruego, pues que se hagan los pedidos pronto y directamente, si es posible, antes del término arriba fijado, y haré lo mejor en el interés de mis favorecedores ó interesados.

Prospectos originales recibirá el que lo solicite, gratis y libre de gastos. Los premios siguientes ha pagado esta casa a sus numerosos amigos ha poco tiempo: 1.500,000—1.250,000—920,000—810,000—muchos de 500,000—400,000—300,000—250,000 y otros más.

Espero de verme favorecido pronto con pedidos que cuidaré de ejecutar a satisfacción absoluta.

J. DAMMANN Casa Expendiduría principal HAMBURGO ALEMANIA (Cartas con valores deben venir certificadas)

Los POLLOS (OSMETICOS de Franch son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden desvirtuirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 250 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado a cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor 3 pesetas.



NO MAS VELLO.

Procesion general del SS. Corpus Christi

Los Colegios y Escuelas de niños que deseen concurrir a esta Procesion, se servirán avisarlo con la anticipacion posible a alguno de los Sres. Parrocos de esta ciudad para señalarles el sitio que deben ocupar, por orden de antigüedad.

Todos los niños, asi los que asistan con su respectiva escuela como los que vayan aisladamente, en lugar de velas llevarán pendones ó ramos de flores, a su eleccion.

A fin de imprimir el mayor orden á tan solemne acto, se suplica á los Directores de los aludidos Establecimientos de enseñanza dispongan cada uno la confeccion de una guirnalda colgante de flores, que pueden ser naturales, con arcos colocados á distancias iguales, que sostendrán los niños, evitándose de esta manera la aglomeracion tan frecuente en las procesiones.

Como el primer trozo de la Procesion se organizará en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, todos los niños que deseen concurrir deberán encontrarse en dicha parroquia el dia del Corpus á las cuatro y media de la tarde en punto.—Mahon 19 Mayo de 1896.—P. A. de la Comision organizadora, Juan Morillo Pbro., Cura-Economo.

LA MARITIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

Para Marsella directamente

Saldrá de este puerto el 24 del actual á las ocho de la mañana el magnifico vapor

MENORQUIN

al mando de su capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasajeros á precios módicos.

Dicho buque, que debe limpiar allí sus fondos y efectuar en seco pequeñas reparaciones, permanecerá en Marsella tres ó cuatro dias probablemente.

Como este año, según todas las probabilidades, no irá á Argel ninguno de los vapores de esta Empresa, se recomienda á las personas que tengan que pasar á dicho punto, el viaje del MENORQUIN á Marsella, donde existen comunicaciones diarias con la Argelia.—Mahon 9 Mayo de 1896.—Por «La Maritima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

JUAN PONS TRUYOL

TALLER DE CARPINTERIA Y EBANISTERIA

SAN LORENZO 53, MAHON

En esta casa se fabrican toda clase de muebles, y tambien encontrarán gran variedad en sillerías tapizadas, todo á precios sumamente baratos; un sofá y seis sillas tapizadas con yute vale 80 pesetas, visiten esta casa y tendrán todo un mueblaje por casi nada bueno y barato.

CONFITERIA

LA TROPICAL

MORERAS, 32, MAHON

Además de cuanto en el ramo de dulceria se confecciona en dicho establecimiento, se encuentran varias clases de pescados y carnes como son:

- Ternera estofada mechada y con guisantes.
- Pollos compuestos y con guisantes.
- Conejo compuesto
- Liebre estofada.
- Merluza en aceite, tomate y escabeche.
- Besugo en aceite y tomate.
- Calamares con y sin tinta.
- Almejas al natural.
- Sardinas con escabeche, tomate y aceite.
- Anchoas del Cantábrico y de Rosas.
- Langostines y atun en escabeche.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle del Horno, núm. 22. Para informes en esta imprenta.

Para alquilar

Lo está la casa calle de San José número 48. Para informes Rosario 25.

Sociedad Mahonesa de Vapores EN LIQUIDACION

Se avisa a los Sres. Socios Comanditarios se sirvan presentar sus respectivas libranzas en el escritorio del infrascrito, donde les sera entregado en acciones de «La Maritima», Compañía Mahonesa de Vapores, el 50 por 100 del capital social correspondiente á sus respectivas participaciones.—Mahon 23 Mayo 1896.—Por la Sociedad Mahonesa de Vapores, en liquidacion, El Administrador Gerente, Juan F. Taltavull.

En venta

Lo está el predio Son Sivinetá del término de Ciudadela. Info mara el Notario D. Francisco Andreu.

EN MERCADAL

Juan Carretero (á) Nusu, calle de Isabel II, se encarga de servir toda clase de comidas á las personas que quieran favorecerle con su confianza.

Para vender

Lo están todos los útiles y materiales del taller de carruajes de José Sintés, situado á la entrada de la villa de Mercadal. Dos carruajes recién concluidos; dos pares de ruedas en blanco, sin herraje, y un grande y variado surtido de materiales para construcción de carruajes, todo á precios baratísimos.

Informará José Sintés, calle de Isabel 2.ª núm. 24. Mercadal.

GRAN COMERCIO DE SELLOS

PARA COLECCIONES

CHAMPION Y COMP.

GENÈVE (SUIZA)

ENNVIO Á ELEGIR

CATÁLOGO GRATIS Y BRANCO

CARRETON PARA VENDER

Hay uno con todos sus arreos. Para informes, calle de la Luna, núm. 26, Panadería.

VINOS

Tinto de mesa, del pais de primera á 11 reales vellón los 6 litros, por cuartos y medios cuartos

Se pasa á domicilio. Tinto catalán de primera á 40 céntimos de peseta el litro

ARRAVALETA, 21, ZAPATERIA.

Con muebles

Está para alquilar el primer piso de la calle de San Fernando, n.º 28. Informarán en la misma.

Para vender

Lo está un imacén situado en el Andén de Levante, núm. 49.

Informarán Infanta n.º 141.

Para alquilar

Lo está la casa núm. 87, calle del Carmen. Informarán: calle de Alonso III, número 3, y Cuesta de Deyá, núm. 16.

En venta

Lo está la casa núm. 43, antes 41 de la calle del Castillo de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Nodrizza

Una jóven, leche de pocos meses, desea una criatura para amamantar en casa de los padres.

Calle Stuard n.º 13, Villacárlos.

Para vender

Lo está una viña situada en las inmediaciones de Mahon, con casa más que suficiente para vivir toda una familia, y hallándose toda ella en muy buen estado. Informarán calle de la Luna, núm. 12.

ENFERMEDADES URINARIAS KAVA-KAVA
CURACION SIN RIVAL CON LA KAVA-KAVA
DEL DOCTOR BALVEY

SUPERIOR AL COPAIBA CUBEBA SANDALO ETC. ETC.

DE VENTA: en Barcelona, L. Gaza, y Dr. Andreu.
En Mahon, Sres. Valls y Pons.

MAGNESIA EFERVESCENTE
LA ACREDITADA MAGNESIA EFERVESCENTE
VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.

De venta en las principales Farmacias de Mahon y demas pueblos de Menorca

ALHAJAS DE ORO Y PLATA

Proponiéndose Juan Tudurí Lliná liquidar la platería que posee en la Plaza del Carmen núm. 11, anuncia al público la venta de alhajas de oro de 18 quilates y plata de ley, á precios muy ventajosos para el comprador.

El citado Tudurí ruega al público visite su Establecimiento, en la seguridad de que ha de poder comprar alhajas á precios sumamente baratos.

Se venderían tambien todas las alhajas en junto, y se alquilaría al comprador la casa en que se halla situada la Platería,

Plaza del Carmen, núm. 11

PULVERIZADORES

contra el Mildiu sistema Relámpago y Excelsior: se venden en la

HOJALATERIA DE CONFORTO
PORTAL DE MAR, 16.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion, 39.